

E/A 15.06
13

S/T Benas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2016	
Recibido.....	15 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31550.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de interés el Observatorio de Importaciones creado en el ámbito del Ministerio de la Producción.

Handwritten signatures of several members of the Cámara de Diputados, including a stamp for "AUDIA BENAS Diputada Provincial".

Señor Presidente:

Esta iniciativa surgió en el seno de la industria de Santa Fe y el Ministerio de la Producción se hizo eco. Este observatorio tiene como finalidad monitorear el impacto que las importaciones producen en la economía santafesina.

En este momento que esta atravesando la economía nacional tiene una relevancia fundamental para el sostenimiento de las industrias, por ese motivo creemos que esta Cámara debe acompañar la iniciativa declarándola de interés.

Es una herramienta de articulación entre lo público y privado conformada con equipos técnicos muy solventes que tiene como objetivo hacer un monitoreo pormenorizado de las importaciones para elevar informes, realizar análisis con datos oficiales, contar con alertas tempranas y confeccionar políticas públicas a partir de la información recabada.

Durante la presentación se anticipó la información relevada del primer semestre, sobre la cual el observatorio pudo trabajar. Citando algunos ejemplos de aumentos en diferentes sectores de la industria el Ministro de la Producción indicó que en la cadena de muebles, los mismos fueron del 30 %; en calzado, del 35 %; en pollo trozado, del 1300 %; en porcinos, del 77 % y en bienes de consumo, 44% de suba interanual.

Además se agrego, ... la mayoría de los santafesinos transita su vida en el comercio minorista, en las pymes industriales y en los servicios, no en los grandes conglomerados agroexportadores o portuarios. Entonces la preocupación es doble, no solo para defender un modelo de industrialización del país, sino por un tema social y laboral que afecta al mercado interno y a los consumidores", destacó el titular de la cartera productiva.

Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.